



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETOS DE ALCALDIA N° 5904 / 2019.-**

**ZAPALLAR,**

**06 DIC 2019**

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar:

**CONSIDERANDO:**

- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Cristofer Eduardo Bravo Gallardo.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Jorge Gabriel Romo Rencoret.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Ulises Sebastián Rojas Rojas.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Roberto Isidoro Allendes Carmona.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don José Antonio Encina Torreblanca.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Francisco Javier Estay Fernández.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Jorge Jonathan Silva Figueroa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Federico Tomás Kohnenkamp Figueroa.

**DECRETO:**

**1° RATIFIQUESE Y APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Funcionarios Municipales, según siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>GLOSA</b>
<b>CRISTOFER EDUARDO BRAVO GALLARDO</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>CRISTOFER EDUARDO BRAVO GALLARDO</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>JORGE GABRIEL ROMO RENCORET</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JORGE GABRIEL ROMO RENCORET</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

		serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>ULISES SEBASTIAN ROJAS ROJAS</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ULISES SEBASTIAN ROJAS ROJAS</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>ROBERTO ISIDORO ALLENDES CARMONA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ROBERTO ISIDORO ALLENDES CARMONA</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>JOSE ANTONIO ENCINA TORREBLANCA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JOSE ANTONIO ENCINA TORREBLANCA</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>FRANCISCO JAVIER ESTAY FERNANDEZ</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>FRANCISCO JAVIER ESTAY FERNANDEZ</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".
<b>JORGE JONATHAN SILVA FIGUEROA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JORGE JONATHAN SILVA FIGUEROA</b> , quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

	<p>ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".</p>
<p>FEDERICO TOMAS KOHNENKAMP FIGUEROA</p>	<p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>FEDERICO TOMAS KOHNENKAMP FIGUEROA</b>, quien realizará la función de "SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "VACACIONES DE VERANO".</p>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
Alcalde

C.CONTRATOS // DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / RRHH / ffd.-

